



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.947.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CÉSAR
JARA CID.**

LAJA, 03 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 722.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. César Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Santiago, el lunes 03 de noviembre de 2014, con motivo de acompañar al Sr. Alcalde para conocer Políticas de Difusión de Reforma Educacional en Ministerio de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓